

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
BASES DE DATOS REFERENTE AL CONCURSO DENOMINADO
“CONCURSO NACIONAL DEL PULQUE”**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, Secretaría De Cultura y Turismo, con domicilio en Calle 3 Oriente 204, Centro, San Andrés Cholula, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del concurso denominado “Concurso Nacional del Pulque”

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en realizar un análisis de aquellas personas que serán elegibles a ser consideradas como participantes para el concurso con un límite de 30 solicitudes (15 categoría natural y 15 categoría curado), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 12 y 15 de la Ley de Cultura y Derechos Culturales artículos 1,3, y 4 fracción III, 5, 6, y 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 4 numeral 120 de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2 fracción 1, 7, 8, 14 fracción XVII Y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, sexo, edad, nacionalidad, domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico. Se solicitan de manera adicional los siguientes documentos: copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE), comprobante de domicilio. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, sexo, edad, nacionalidad, domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico. Se solicitan de manera adicional los siguientes documentos: copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE), comprobante de domicilio.

Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 208 interior 2, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

GOBIERNO DE ≡
≡ **RESULTADOS**

